

Nuestros servicios sobre protección de datos ofrecen una solución sencilla y externa para el correcto cumplimiento, efectivo y real de la Ley orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), en vigor desde 2018.

Ayudamos a su empresa en la implantación y cumplimiento legal de la LOPDGDD y realizamos un análisis diferencial que incluye un informe sobre el estado actual y real de su empresa para identificar el nivel de cumplimiento o la brecha existente.

Normativa vigente

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. (Artículos 12, 13 y 14).

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (Artículos 1, 4 y 5).

Objetivos



Eficiencia del uso de datos



Asistencia



Auditoría



Tratamiento personalizado

Sanciones

Leves

Multas hasta 40.000€

Graves

Multas entre 40.001€ - 300.000€

Muy graves

Multas entre 300.001€ - 20 MILL

Servicios

Documentos y Medidas de Seguridad

Derechos de los Interesados (Usuarios)

Cláusulas de Obligado Cumplimiento

Contratos con los Encargados de Tratamiento de Datos

EIPD (Evaluación de Impacto de Protección de Datos)